

AUTOBAREMO PARA LAS ESCUELAS DE VERANO DE LA SEMI

ASPECTO	Nº	PUNTOS
1. Compromiso con la SEMI (Máx 2 puntos)		
1.1 Pertenencia y asistencia a actividades de GT		
1.2 Participación en proyectos GT		
2. Valores solidarios (Máx 2 puntos)		
2.1 Semanas en proyectos de cooperación		
3. Cursos (Máx 14 puntos)		
3.1 Máster o Experto (1 punto/30 Créditos)		
3.2 Tesis doctoral (2 puntos)		
3.3 Discente (0,1x 10 h o 1 crédito)		
3.1 Docente (0,2x 10 h o 1 crédito)		
4. Comunicaciones (máx 5 puntos)		
4.1 Oral Congreso Nacional de la SEMI / Congreso Internacional 0,5 por comunicación		
4.2 Poster Congreso Nacional de la SEMI / Congreso Internacional 0,25 por comunicación		
4.3 Oral Congreso Nacional otros/ Congreso regional 0,2 por comunicación		
4.4 Pster Congreso Nacional otros/ Congreso regional 0,1 por comunicación		
4.5 Caso clínico aceptado en la Tarde del Residente: 0,5 puntos por caso		
4.6 Caso clínico defendido en la Tarde del Residente: 1 punto por caso		
5. Premios		
5.1 Premio local 0,5 puntos		
5.2 Premio Nacional / Internacional: 1 punto		
6. Publicaciones		
6.1 Capítulos de libro (0,5 por capítulo)		
6.2 Artículo de revista internacional: 1 punto		
6.3 Carta al director o caso clínico de revista internacional: 0,6 puntos		
6.4 Artículo original de revista nacional: 0,5 puntos		
6.5 Carta al director o caso clínico de revista nacional: 0,3 puntos		
TOTAL		

ANEXO II

LISTADO DE MÉRITOS DEL ASPIRANTE

1. Compromiso con la SEMI (Máximo 2 puntos).

- a. Grupos trabajo a los que pertezco
- b. Participación en los proyectos de grupo

2. Compromiso con los valores solidarios de la profesión (Máximo 2 puntos)

- a. Numero de semanas en colaboración

3. Cursos durante la residencia (Maximo 14 puntos) No puntuará un curso en el que no conste la fecha y créditos o en su defecto horas) Los cursos y másteres organizados o avalados por la SEMI puntuarán doble.

- Máster/Título Experto (máximo 2 puntos): 1 punto por cada 30 créditos.
- Tesis doctoral (2 puntos)
- Cursos discente: 0,1 p. por cada 1 crédito ó 10 horas (máximo 5 puntos).
- Cursos como docente: 0,2 p. por cada 1 hora (máximo 5 puntos).

*

4. Comunicaciones en congresos. Sólo puntuarán los 3 primeros autores (máximo 5 puntos).

- A Congreso Nacional de la SEMI / Congreso Internacional (póster): 0,25 por póster
- A Congreso Nacional de la SEMI / Congreso Internacional (comunicación oral): 0,5 por comunicación
- A Congreso Nacional (otros) o Congreso Regional / Local (póster): 0,1 por póster
- A Congreso Nacional (otros) o Congreso Regional / Local (comunicación oral): 0,2 por comunicación
- Caso clínico aceptado en la Tarde del Residente: 0,5 puntos por caso
- Caso clínico defendido en la Tarde del Residente: 1 punto por caso.

* Comunicación premiada (x2 puntos)

5. Premios obtenidos durante su período formativo distintos a las comunicaciones premiadas (de instituciones de reconocido prestigio) (Máximo 2 puntos):

- Premio local (hospitalario, regional): 0,5 puntos
- Premio Nacional / Internacional: 1 punto

6. Publicaciones en revistas científicas o capítulos de libros (1º, 2º o último autor. El resto dividir entre 2) (Máximo 10 puntos):

- Capítulos de libro (con ISBN, excluidos libros de comunicaciones y casos clínicos): 0,5 por capítulo
- Artículo de revista internacional: 1 punto
- Carta al director o caso clínico de revista internacional: 0,6 puntos
- Artículo original de revista nacional: 0,5 puntos
- Carta al director o caso clínico de revista nacional: 0,3 puntos

PUNTUACIÓN FINAL: 1+2+3+4+5+6 (MÁXIMO 35 PUNTOS)